

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DEL EXPEDIENTE PARA LA OBRA DE REFORMA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL BOX DE CRÍTICOS DE URGENCIAS Y DE LA URPA DEL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

+6.+VBE8LP

Expediente administrativo (P.A.S.A 1328/2025)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 2 de enero de 2026, y a la vista de la memoria justificativa de fecha 2 de enero de 2026 de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, modificada por la memoria justificativa sustitutiva de 10 de febrero de 2026, se inició expediente administrativo para la celebración de la obra descrita en el encabezamiento, por procedimiento abierto simplificado abreviado al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 22 de enero de 2026 se obtiene Informe Preceptivo de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2026 Número: CONTR 2026 0000082179.

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia

RESUELVE


PRIMERO. -Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PASA 1328/2025, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	04/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNG56KY36NALZ7SYUE6DYNQRUC	PÁG. 1/1	